

# **ORGULLO FRIKI X-MADRID 2025**

## **CONCURSO KPOP DANCE VIERNES 23 MAYO 2025**

Espacio comercial y de Ocio X-Madrid. C/ Oslo 53, 28922 Alcorcón, Madrid

### **BASES LEGALES**

1. La inscripción en el concurso implica la aceptación de las bases y condiciones del mismo. Rogamos que se lean con detenimiento para poder cumplir con ellas. El desconocimiento de las normas no exime de su cumplimiento.
2. El concurso de K-Pop Dance se celebrará el viernes 23 de mayo a las 18:00 horas en el escenario situado en la plaza exterior de X-Madrid. El check-in de concursantes se realizará en ese mismo punto a las 17:15 horas. Se ruega puntualidad.
3. NO EXISTEN CATEGORÍAS en el concurso. Tanto concursantes individuales, como grupales y parejas participarán en una categoría única por los mismos premios.
4. Los que participen como grupo, este deberá componerse de un máximo de 5 miembros.
5. Los menores de edad deberán cumplimentar una autorización firmada por ellos y sus tutores legales para poder participar en el evento.
6. La edad mínima de participación es 15 años.
7. Las inscripciones se realizarán todas a través del siguiente formulario:  
<https://forms.gle/HmksXihAdVAWxjRq7> Este estará habilitado hasta el miércoles 14 de mayo de 2025.
8. Para realizar la pre-inscripción, los participantes, ya sea en formato individual como grupal, deberán enviar un vídeo de máximo 45 segundos mostrando sus habilidades de baile y haciendo un pequeño alegato sobre por qué quieren participar en el concurso. Este vídeo debe enviarse en formato MP4 adjuntado al formulario de inscripción. (Por ejemplo, 30 segundos de baile y 15 segundos de alegato, cumpliendo los 45 segundos máximos).
9. De entre todos los participantes que se pre-inscriban, y cumplan con las condiciones de pre-inscripción, se seleccionará a los 15 finalistas, que recibirán la comunicación de participación al menos 5 días antes del concurso.
10. El tiempo mínimo de actuación es de 2 minutos y medio; el tiempo máximo por actuación es de 4 minutos.
11. Cada participante no podrá actuar más de una vez durante el concurso, un participante que actúe de manera individual no podrá actuar con su grupo y viceversa.
12. El escenario contará con un tamaño de 6x4 metros, y con dos pantallas de 65 pulgadas situadas en los laterales del mismo.

13. En caso de incumplir cualquiera de los requisitos arriba descritos, se denegará la participación.
14. Queda completamente prohibido el uso de cualquier tipo de objeto que pueda conllevar algún riesgo, entre los que se incluye material pirotécnico, sustancias que manchen el suelo, o algún tipo de armas o réplicas de estas.
15. Se prohíbe la posesión y el consumo de cualquier tipo de sustancia estupefaciente.
16. Los participantes aceptan ceder a Global Carihuela Patrimonio Comercial S.L.U., así como a la organización del concurso, los derechos de imagen para la filmación y difusión de la actuación dentro de la web y/o las redes sociales.
17. La organización no está obligada a grabar y/o transmitir el concurso.
18. La organización se reserva el derecho de modificar las bases y condiciones del concurso sin previo aviso sin que ello genere responsabilidad alguna con cualquier participante.

## **COMO INSCRIBIRSE Y CÓMO DEBE SER LA ACTUACIÓN**

1. Se realizará la inscripción rellenando el formulario <https://forms.gle/HmksXihAdVAWxjRq7>) destinado a tal efecto, considerándose la preinscripción una aceptación de las bases del concurso. En el formulario se deberán adjuntar los siguientes datos:
  - E-Mail de contacto. A través de este e-mail la organización se pondrá en contacto con los participantes.
  - Nombre del grupo, pareja o solista.
  - Número de integrantes.
  - Indicar si participará algún menor de edad.
  - Vídeo de un máximo de 45 segundos demostrando las habilidades de baile junto a un pequeño alegato explicando por qué se quiere participar en el concurso. A los participantes seleccionados para el concurso, se les solicitará:
    - Nombre, apellido y DNI/pasaporte de cada uno de los participantes del grupo.
  - El documento de autorización de participación para menores, en caso de participar alguno en la actuación. Deberá entregarse un documento por cada menor de edad participante. Esta ficha de autorización deberá estar firmada por ellos y por sus padres o tutores legales.
2. La organización del concurso contactará con los inscritos para confirmar sus plazas. El correo mediante el cual se realizará el contacto será [kpop@encom.es](mailto:kpop@encom.es); se contactará con

el/los participantes al correo que se especifique en la inscripción, por ello es muy importante introducirlo correctamente. En caso de tener alguna duda sobre el concurso, los interesados deberán dirigirse a [kpop@encom.es](mailto:kpop@encom.es)

3. Se aceptan tanto canciones íntegras oficiales como mixes de cualquier género dentro del origen coreano. Los archivos de música en formato .mp3 deberán enviarse al correo de la organización [kpop@encom.es](mailto:kpop@encom.es) cuando la organización así lo solicite, y nunca pasadas más de 48 horas de esta solicitud.

4. El formato del archivo para la actuación deberá ser .mp3 o .mp4. No se admitirán otro tipo de formatos.

5. Los participantes deberán validar su inscripción de forma física 45 minutos antes del concurso en el lugar indicado a tal efecto.

## **JURADO Y EVALUACIÓN**

1. El jurado estará compuesto por 3 personas. En esta ocasión serán Queen deVil como portavoz, Christian como bailarín especializado en kpop, y la DJ especializada en ritmos asiáticos Esther.

- Queen deVil, con más de 10 años de experiencia al micrófono de los eventos de ocio alternativo más importantes de nuestro país, viene para revolucionar el gallinero. Con una rápida y viperina lengua, no sólo ha conseguido hacer reír a miles de personas durante estos años, sino también posicionar y organizar zonas especializadas de cultura coreana y concursos de k-pop por toda la geografía española.



- Christian, integrante de PonySquad y amante del género k-pop desde hace más de 10 años. Con 9 años de experiencia como bailarín del estilo coreano y 7 años dando clases como profesor especializado, viene a dar el punto de vista más crítico y profesional. Ha sido finalista en la K-pop World Festival del 2022, siendo el broche de oro para una dilatada y laureada experiencia. Ya solo queda decir que... ¡Nos vemos en el escenario!



- Esther es DJ especializada en ritmos asiáticos, j-pop, k-pop y k-hiphop. Además de su trabajo como DJ, también ha colaborado en eventos y fiestas poniendo la música más cañera y bailable de Asia. Actualmente compagina su trabajo diario como productora de videojuegos con su pasión por las pistas de baile. Toda una súper heroína que hará las delicias del público de X-Madrid.



2. La decisión del jurado del concurso será definitiva y no podrá ser recurrida por los participantes. Considerando que, desde el momento de la inscripción, el concursante está de acuerdo con el criterio de evaluación.

3. El jurado no discutirá acerca del concurso, ni de las actuaciones, con cualquiera de los participantes durante la duración de este. En caso de que un participante desee una opinión personal sobre su actuación o consejo del jurado, será posible una vez finalizado el concurso.

4. Los criterios con los que se evaluarán las actuaciones serán: Técnica, Actitud y Vestuario. La puntuación de cada criterio se desglosa de la siguiente forma:

- Técnica. Hasta 6 puntos. Incluye: Coreografía, coordinación de los miembros, limpieza en los pasos y su baile.

- Actitud: Hasta 2 puntos. Incluye: Expresión corporal/facial, lipsync y presencia escénica.

- Vestuario: Hasta 2 puntos. Incluye: Puesta en escena del vestuario acorde o similar al de la actuación coreografiada y uso de atrezzo correspondiente.

## **PREMIOS**

Todos los participantes seleccionados, el día del evento recibirán al finalizar su actuación, un vale para canjear por una entrada de cine en OCINE Urban XMadrid válida hasta el 30 de junio de 2025

- Primer premio: Tarjeta de regalo de 300€ para gastar en los establecimientos de X-Madrid.
- Segundo premio: Tarjeta de regalo de 200€ para gastar en establecimientos de X-Madrid.
- Tercer premio: Tarjeta de regalo de 100€ para gastar en establecimientos de X-Madrid.

La organización del evento se reserva el derecho a modificar las bases del concurso.

ORGANIZADO POR ENCOM GAMES S.L.R. COMO SERVICIO PARA GLOBAL  
CARIHUELA PATRIMONIO COMERCIAL S.L.U. RESPONSABLE DE X-MADRID.